

Este documento refleja la **adaptación de las guías docentes** de las asignaturas de primer semestre, cuyo desarrollo presencial se ha visto afectado por la pandemia del **COVID-19**.

Datos de identificación asignatura/PDI:

Grado de Ingeniería Mecatrónica Plan (424)				
Coordinador: Javier Esteban Escaño				
Curso	Código	Grupo/s	Nombre asignatura	Nº alumnos matriculados
3	28820	1	Tecnología Electrónica II	49
URL Guía docente actual			https://estudios.unizar.es/estudio/asignatura?anyo_academico=2019&asignatura_id=28820&estudio_id=20190150&centro_id=175&plan_id_nk=424	
Profesor/es			Diego Antolín Cañada / Jesús Ponce de León Vázquez	

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

No hay modificaciones.

2. Adaptaciones en la metodología docente (foros en aula virtual, clases online, videos grabados,...)

No hay modificaciones.

3. Adaptaciones en las Evaluaciones Intermedias (Ev. Int.), continua o partida:

No hay modificaciones.

4. Adaptaciones a la evaluación de la 2ª convocatoria:

La evaluación de la 2ª convocatoria de la asignatura se realizará cumpliendo lo establecido en la guía docente, salvo el examen de prácticas de laboratorio por no poder realizarse. Esta actividad se sustituye por una memoria de prácticas tal y como se indica en la siguiente tabla:

Ev. Conv. anterior	Examen de prácticas de laboratorio: Si un alumno decide optar por un sistema de evaluación global en parte referente a las prácticas de laboratorio, podrá optar a un examen que consistirá en la realización de una práctica de dificultad similar a las realizadas durante el curso. Se valorará la dinámica seguida para su correcta ejecución y funcionamiento, así como la problemática suscitada en su desarrollo, siendo el peso específico de este apartado del 30 % de la nota total del examen práctico. El 70 % restante se dedicará a los resultados obtenidos durante de la misma, es decir, si los datos exigidos son los correctos y se ha respondido correctamente a las cuestiones planteadas.
-----------------------	--



Ev. Conv. adaptado	Examen de prácticas de laboratorio/simulación: Se sustituye por informe/memoria en simulación de todas las tareas incluidas en las prácticas, este informe/memoria será individual y deberá entregarse en el plazo y forma establecidos. Las condiciones sobre el formato y forma serán indicadas por el profesor con el tiempo suficiente.
-------------------------------	---

Si esta evaluación no pudiera realizarse de forma presencial, se realizaría de forma telemática.

En cualquier prueba el estudiante podrá ser supervisado o grabado mediante cámara web, pudiendo éste ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en el siguiente enlace sobre la CLÁUSULA INFORMATIVA REDUCIDA EN GESTIÓN DE GRABACIONES DE DOCENCIA:https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf

Queda a disposición del profesor el poder solicitar la defensa oral del examen que ha realizado el alumno.